

JUSTICIA



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

Son detenidos por secuestro

REDACCIÓN

Personal de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, aprehendió a dos hombres por su probable participación en el delito de privación de la libertad personal, por hechos registrados en febrero de 2023 en el pueblo de San Pedro Mártir, alcaldía Tlalpan.

Agentes de la Policía de Investigación (PDI) de la Fiscalía de Investigación Estratégica del Delito de Homicidio, se trasladaron al Reclusorio Preventivo Varonil Norte, donde ejecutaron los mandamientos judiciales. Después de informarles sobre las órdenes de aprehensión en su contra, los individuos fueron puestos a disposición del juez de control que los requirió en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente.



Por tener a una persona retenida la Fiscalía de Justicia de la Cdmx detuvo a dos hombres /CORTESÍA



Vinculan a Diego N por trata de personas

JONATHAN CASTRO

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México informó que un juez vinculó a proceso por el delito de trata de personas a Diego N, ex estudiante del Instituto Politécnico Nacional (IPN) acusado por presuntamente modificar con Inteligencia Artificial fotos de mujeres para venderlas en Internet.

Por medio de un comunicado, el órgano autónomo informó que el delito que se le imputó al sospechoso es trata de personas, en su modalidad de almacenamiento de material fotográfico de personas menores de edad realizando actos sexuales reales.

En octubre pasado, el jefe de gobierno, Martí Batres, informó sobre la aprehensión de Diego N en un domicilio de la alcaldía Álvaro Obregón, por el presunto delito contra la intimidad.

Esto, luego de que fue señalado por sus compañeras de la Escuela superior de Comercio y Administración plantel Santo Tomás, del IPN, por presuntamente almacenar en un iPad más de 20 mil imágenes de mujeres editadas con Inteligencia Artificial para hacerlas parecer desnudas y venderlas en Internet.

Al menos ocho víctimas presentaron su respectiva denuncia contra Diego N ante las autoridades correspondientes.

En el comunicado, la Fiscalía de la Ciudad de México precisó que durante la audiencia inicial, la detención de Diego N fue calificada como legal.

La autoridad aclaró que el juez no impuso alguna medida cautelar contra el ex alumno del IPN, ya que éste está sometido a otro proceso con prisión preventiva, por lo que fijó un plazo de dos meses para finalizar la investigación complementaria.

El pasado 9 de febrero, la defensa del detenido desistió revocar la prisión preventiva, afirmó la abogada de ocho de las víctimas, Valeria Martínez.

FOTO: CORTESÍA FGJ CDMX



8

ALUMNAS del IPN, al menos, presentaron una denuncia contra Diego N

EL IPN expulsó a Diego N





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS